

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A.
FONDO MUTUO RECURSOS NATURALES

Información al Público en General

De acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 361 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS") con fecha 11 de Octubre de 2013, Administradora General de Fondos SURA S.A. ("AGF SURA") ha sido autorizada para practicar la liquidación del **Fondo Mutuo SURA Acciones Recursos Naturales** (el "Fondo").

a. El Fondo será liquidado el día **12 de Diciembre de 2013**.

b. Todos los activos del Fondo serán vendidos (realizados). El dinero recaudado producto de la venta se repartirá entre los partícipes.

c. Con el producto de dicha liquidación se pagará a cada partícipe, en pesos chilenos, la parte que le corresponda por la venta (realización) de los activos del Fondo. El pago se depositará en la cuenta corriente de cada partícipe, los que estarán disponibles a partir del día **13 de Diciembre de 2013**. En el caso que usted no tenga registrado su número de cuenta corriente, se emitirá un vale vista a su nombre en el banco Santander, el cual podrá retirar en cualquier sucursal de dicha entidad a partir de esta misma fecha.

d. Los dineros correspondientes a los repartos que no pudieron ser depositados o vales vistas no retirados, dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de disponibilización, se mantendrán en depósitos a plazo reajustables durante el periodo dispuesto por el artículo 18 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y por el artículo 45 de su Reglamento.

e. La información expresada anteriormente, ha sido directamente comunicada a cada uno de los partícipes del Fondo por medio de cartas certificadas enviadas a sus domicilios registrados en esta Administradora.

Renzo Vercelli Baladrón
Gerente General
CORREDORES DE BOLSA SURA S.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "R. Vercelli Baladrón".